

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4527
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2010ER5782)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA				SOLICITANTE	
COE:	26	MOVIL:	24	Comunidad	
FECHA:	06 de mayo de 2010	HORA:	14:00	Radicado FOPAE 2010er5782	

DIRECCIÓN:	Carrera 25 # 71 - 28 Sur	ÁREA DIRECTA:	50m ²				
BARRIO:	San José de los Sauces	POBLACIÓN ATENDIDA:	5				
UPZ:	67 Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	3
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP		DOCUMENTO REMISORIO	CR-8544				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la DPAE, el predio de la referencia se encuentra incluido en dicho programa mediante Diagnóstico Técnico DI-2596 con identificador 2006-19-8093, prioridad técnica 2 y como beneficiarios aparecen los señores Pedro Mora Mendoza y Alexander Rodríguez, lo mismo que la señora Leidy Arenas.

El Concepto Técnico CT-4829 dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios y se encuentra enmarcado dentro del Plan de Rehabilitación, Reconstrucción y Desarrollo Sostenible post-evento para el sector de la Quebrada de Limas, el cual fue preparado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actualmente SDP) con base en el Decreto 383 de Noviembre de 2.004 y adoptado mediante la Resolución 139 de Marzo de 2.005. De acuerdo con el CT-4829 el predio de la Carrera 25 # 71 – 28, corresponde al lote 11 de la Manzana C y se encuentra catalogado en zona de alto riesgo no mitigable y recomienda que continúe en el programa de reasentamiento e incorporarlos como suelo de protección por riesgo.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó un desprendimiento de material en un talud de corte de una altura de 4m a 5m, en una longitud de 6 a 7m, conformado por una capa de suelo orgánico y fragmentos rocosos que alcanzan 0.5m de diámetro, el cual no presenta estructura de contención ni tampoco obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial y posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur habitado por el señor Pedro Mendoza y su familia. El volumen involucrado de material desprendido es de aproximadamente 1m³, el cual se depositó en la parte posterior del predio y alcanzó a impactar en el muro de cerramiento del costado occidental del predio generando daños leves en el mismo.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, corresponde a una construcción de dos (2) niveles en material de recuperación, y en mampostería simple la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los elementos en madera que conforman la estructura de la misma, y del muro en mampostería simple que sirve de cerramiento de los costados norte occidente y sur de la vivienda que también hacen parte de la estructura de la vivienda. Se evidencia el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las sollicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. Lo anterior se presenta por la susceptibilidad de los materiales de construcción, calidad de la construcción de manera artesanal y la carencia de elementos de carga y amarre, precaria disposición geométrica y deficiencias en los sistemas de cimentación, lo que genera compromiso de habitabilidad de la misma en la actualidad.

Entre las posibles causas que generaron el desprendimiento se encuentra la saturación de los suelos que conforman el talud de corte, la alta susceptibilidad de los materiales del talud ante este tipo de procesos, la alta pendiente del talud de corte ($\beta \approx 90^\circ$), la ausencia de medidas adecuadas de protección y estabilización geotécnica del talud de corte y la ausencia de medidas para el adecuado manejo del drenaje a nivel superficial y subsuperficial en el mismo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

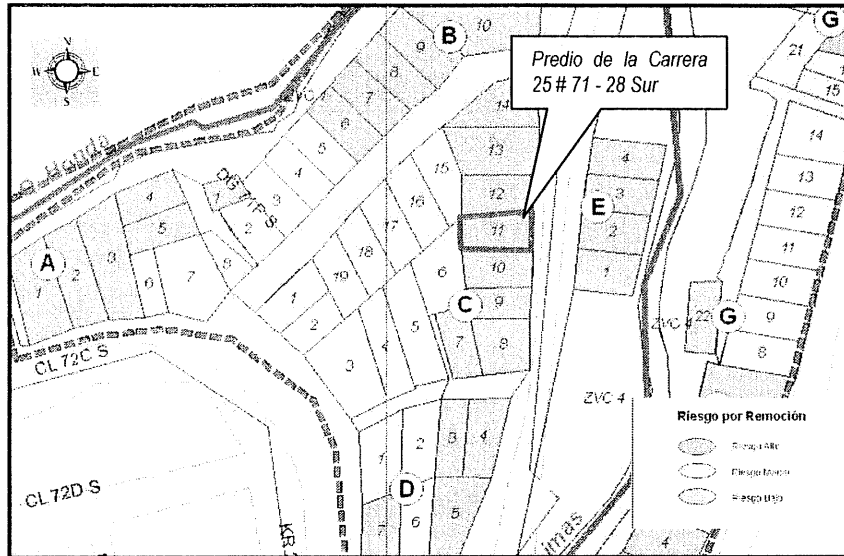
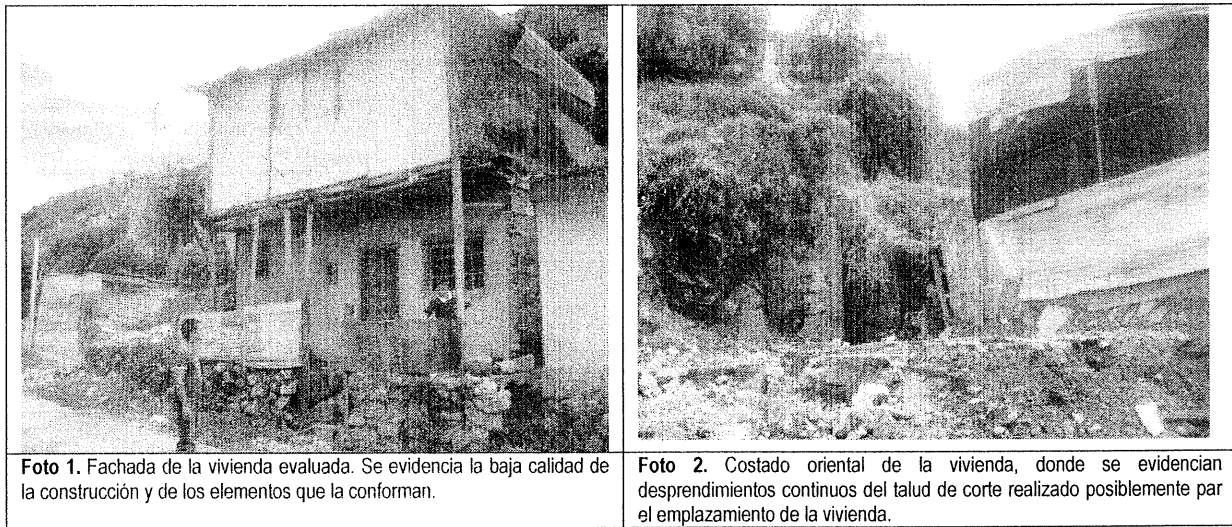


Figura No. 1. Ubicación y condición de riesgo del predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el San José de los Sauces de la localidad Ciudad Bolívar, el cual corresponde al lote 11 de la manzana C, de acuerdo con el CT-4829.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Foto 3. Se evidencian los fragmentos rocosos que se pueden desprender de la parte alta del talud y que pueden impactar sobre el muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda que conforma parte de la estructura de la misma.



Foto 4. Humedad permanente evidenciada en el costado occidental de la vivienda.

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Pedro Mendoza Mora	Carrera 25 # 71 – 28 Sur Manzana C Lote 11	3142203115	5	2	3	Humedad y filtración permanente de agua en el muro de cerramiento de los costados norte, sur y occidental, lo mismo que en el piso que conforma la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños


AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se puede presentar el colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, de continuar el desprendimiento del suelo y de fragmentos rocosos del material que conforman el talud de corte localizado en la parte posterior del predio y que pueden impactar sobre el muro de cerramiento del costado occidental del predio, el cual hace parte de la estructura de la vivienda allí emplazada.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio ubicado en la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el barrio San José de los Sauces de la localidad de Ciudad Bolívar. El predio corresponde al lote 11 de la manzana C, de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4829.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.006864 al predio donde habita el señor Pedro Mendoza Mora y su familia, localizado en la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el barrio San José de los Sauces de la Localidad Ciudad Bolívar.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el barrio San José de los Sauces de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor Pedro Mendoza Mora y su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad ante los desprendimientos de material del suelo que conforma el talud de corte localizado en la parte posterior del predio y realizado posiblemente para el emplazamiento de la vivienda.
- Evacuar definitivamente, y cambiar de prioridad técnica 2 a prioridad técnica 1 el predio ubicado en la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, correspondiente al Predio de la Manzana C Lote 11, de acuerdo con el CT-4829, donde habita el señor Pedro Mendoza Mora y su familia, en el barrio San José de los Sauces de la localidad Ciudad Bolívar. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso actual de estabilidad y habitabilidad de la vivienda.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el barrio San José de los Sauces, correspondiente al lote 11 de la Manzana C, en el barrio San José de los Sauces de la Localidad de Ciudad Bolívar, dadas las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4829 determinadas desde el año 2007 y la solicitud de evacuación mediante Acta No. 006864 del 06 de mayo de 2010.
- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, emplazada en el predio de la Carrera 25 # 71 - 28 Sur, en el barrio San José de los Sauces de la localidad Ciudad Bolívar, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

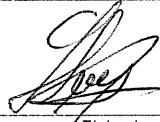
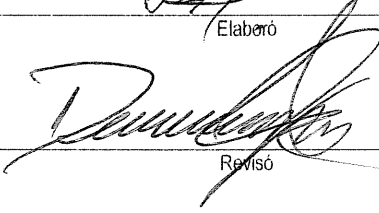
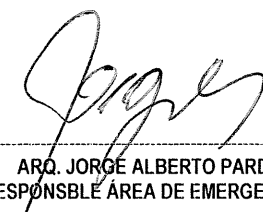


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.	
MATRÍCULA	1522363852 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS		

